

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE
NIT: 830- 513-137-3

1. Entidad Reportante

La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, se fundó el 9 de septiembre de 2004 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 14 de enero de 2005 bajo el N. 00080634 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, e inició actividades a partir de abril de 2005.

La Cooperativa se encuentra bajo la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El objeto primordial de CORPORATIVOS es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, crédito y bienestar social, entre otros.

1.1 Actividad Económica:

- Actividad Principal: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

1.2 duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

1.3 empleados: La cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2024 tiene vinculados a dos empleados.

1.4 Domicilio: La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE- CORPORATIVO-S está ubicada en la CR 15ª N: 120 – 74 en la ciudad de Bogotá.

1.5 País de Constitución: Colombia

1.6 Forma Legal: Cooperativa

2. BASES DE PREPARACION

2.1 Declaración de Cumplimiento

- Los Estados Financieros de CORPORATIVO-S comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos.
- **Negocio en Marcha**

La información financiera se preparó ya que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de indefinidaento estimado de

la entidad es indefinido. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

- Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 01 de enero de 2016 La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE- CORPORATIVO-S lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017 emanada de la Supersolidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB Aspectos Legales: La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE- CORPORATIVO-S aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes: - Ley 79 de 1988 - Ley 454 de 1998 - Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Acumulación o Devengo

CORPORATIVO-S prepara sus estados financieros excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.2 Base de contabilidad de Causación

CORPORATIVO-S., prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de Flujos de Efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional utilizada por la Cooperativa para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano

2.6 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos.

2.7 Características cualitativas de la información

- Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de contabilidad.

Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

- Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de CORPORATIVO-S, es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio y al resultado del ejercicio. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3%.

- Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros de CORPORATIVO-S, es fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y representa fielmente la realidad económica de la entidad.

- La esencia sobre la forma

Las transacciones se contabilizan y presentan de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

- Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

- Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

- Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

2.8 Periodo Contable

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

2.9 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de “CORPORATIVO-S”.

No se realizó por parte de la administración ningún juicio, estimación y supuesto que afecte la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por tanto, no existe una estimación que tenga un riesgo significativo y que implique realizar un ajuste material en el próximo año financiero.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Unidad de medida:

La moneda utilizada por La COOPERATIVA para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones temporales de alta liquidez.

Las inversiones temporales representan los derechos adquiridos por la Empresa, en virtud del desarrollo de su actividad principal, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir las obligaciones comerciales y legales que la enmarcan.

3.2 Instrumentos Financieros

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

CORPORATIVO-S reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, La Cooperativa lo medirá al precio de la transacción. En caso de que el activo financiero se mida posteriormente al costo amortizado, los costos de la transacción inicial se sumarán al activo financiero. En caso de un pasivo financiero medido posteriormente al costo amortizado, el costo de la transacción se restará. En caso de que, al activo o pasivo financiero, se mida posteriormente al valor razonable, los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren. Se consideran instrumentos de financiación por CORPORATIVO-S: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras

$\text{Costo Amortizado} = \text{Valor Inicial del Título} - \text{Abonos a Capital} + / - \text{Amortización Acumulada (utilizando el método del interés efectivo TIE)} - \text{Deterioro (para los activos financieros)}$

Método de intereses efectivo: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Esta tasa se determina con base al importe en libros del activo o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

Según el método del interés efectivo:

- I. el costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar o por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y
- II. el gasto o ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo o activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

a) Cartera de Créditos con sus asociados:

La cartera de créditos es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades. Su estructura está conformada por: Créditos de vivienda y créditos de consumo.

b). Convenios, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Estos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

3.3 Deterioro

CORPORATIVO-S evaluará mensualmente de manera objetiva si existe evidencia de deterioro de su cartera. Teniendo en cuenta:

- ✓ Si existe alguna dificultad financiera del deudor
- ✓ Y/o Incumplimiento con el plazo de pago otorgado

De comprobarse alguna de las anteriores situaciones CORPORATIVO-S procederá a calcular el importe recuperable del activo financiero y reconocer la pérdida en los Estados financieros del periodo. Para determinar este cálculo se continuará adoptando los parámetros fijados en la Circular 004 de 2009 de la Superintendencia de Economía Solidaria:

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo está dada por las siguientes categorías:

- Categoría A o “riesgo normal”: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una capacidad de pago adecuada.
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal” Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- Categoría C o “riesgo apreciable” Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- Categoría D o “riesgo significativo” Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad” Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%
C	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%
D	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%
E	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%
	>360	100%	721-1080	60% - 99%
			>1080	100%

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando un asociado tiene más de un crédito calificado en categoría B, C, D o en E, el total de la deuda se clasificará en la categoría de mayor riesgo.

Deterioro General

Se constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Deterioro individual:

Se calcula un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D,

De lo anterior se entiende que ninguna organización podrá constituir provisiones individuales en porcentajes inferiores o superiores a los rangos señalados en el presente numeral

Propiedad planta y equipo

CORPORATIVO-S reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

CORPORATIVO-S medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), CORPORATIVO-S medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible es identificable cuando es separable o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado y cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables.

CORPORATIVO-S reconocerá un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

CORPORATIVO-S medirá inicialmente un activo intangible al costo.

3.4 Pasivos y Patrimonio

Pasivo: es una obligación presente de la Entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla se espera desprenderse de beneficios económicos.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por pagar a corto plazo tienen una rotación de máximo ciento ochenta (180) días, pasado este tiempo CORPORATIVO-S medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Patrimonio: Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Incluye las inversiones hechas por los asociados (más incrementos en esas inversiones a través de la rentabilidad, menos las reducciones de las inversiones por las operaciones no rentables y distribuciones a los asociados).

Las aportaciones de los asociados se clasificarán como patrimonio solo si:

- ✓ Corporativos tiene el derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o
- ✓ El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

3.5 Ingresos

Ingresos de Actividades Ordinarias

Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La venta de bienes (si los produce o no CORPORATIVO-S para su venta o los adquiere para su reventa).
- b. La prestación de servicios.
- c. El uso, por parte de terceros, de activos de CORPORATIVO-S que produzcan intereses, regalías o dividendos.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La Cooperativa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte La Cooperativa, por su cuenta propia. La Cooperativa excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas. En una relación de agencia, La Cooperativa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias

CORPORATIVO-S mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la venta o servicio prestado, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se deberán valorar con fiabilidad.

A su vez reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo; como resultado de los servicios prestados por CORPORATIVO-S a los asociados, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y aplicando las tasas establecidas en el Reglamento de Crédito.

Los ingresos obtenidos por los intereses generados en los créditos de cartera y convenios se reconocen de acuerdo con el método del interés efectivo, es decir en cada mes se reconocerán los intereses devengados por los créditos de cartera y demás servicios de crédito con los asociados.

3.6 Reconocimiento de Gastos

CORPORATIVO-S reconocerá los gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

4. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla la composición a diciembre del rubro efectivo y equivalentes, los valores aquí registrados no tienen ningún tipo de restricción de tipo legal, y a la fecha no se encuentran partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar en forma considerable esta información.

	2024	2023	var	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 89,513,309	\$ 24,780,255	\$ 34,245,620	54%
Caja menor oficina principal	\$ 270,000	\$ 270,000	\$ -	0%
Bancolombia Cta Cte	\$ 3,325	\$ 899,694	-\$ 896,370	-100%
Bancolombia Cta Ahorros	\$ 58,000,531	\$ 22,858,542	\$ 35,141,990	154%
Fondo de valores Ultraserfinco	\$ 31,239,453	\$ 752,019	\$ 30,487,434	4054%

El disponible en la caja se encuentra debidamente soportado y corresponde al fondo de Caja Menor, el cual cuenta con su respectivo reglamento.

- (1) El saldo en BANCOS está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.
- (2) El efectivo identificado como Efectivo Uso Restringido representa el valor de la cartera colectiva administrada por la firma comisionista de la bolsa de valores Ultra bursátiles en donde se ponen a rentar los excedentes de liquidez.

NOTA 2. Otros activos financieros

Corresponde al stock de boletería de cine que está disponible para entregar a los asociados, en convenio con GES, durante el año 2024

NOTA 3. Cartera de Créditos medida al costo amortizado.

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga CORPORATIVO-S en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, y con las garantías reales, (hipotecaria y prendaria) para los casos de línea de vivienda y vehículo.

Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

A continuación, se detalla la cartera de créditos, medidos a costo amortizado al cierre de diciembre de 2.024

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

La cartera de créditos representa el 84.60% del total de los activos de la entidad siendo el activo más representativo.

La línea de crédito que mayor variación presento fue la línea de créditos de consumo que obtuvo una variación del 10.48%, la cartera de exasociados disminuyo en un 1.95%

A nivel general la cartera tuvo un comportamiento positivo incrementándose en un 10.82%

CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	901,661,105.00	813,640,281.00	88,020,824.00	10.82%
Créditos de Consumo - Otras Garantías	801,800,806.00	725,756,048.00	76,044,758.00	10.48%
Créditos de Consumo - GA	65,269,168.00	71,723,337.00	-6,454,169.00	-9.00%
Cartera Ex asociados	45,594,839.00	46,503,305.00	-908,466.00	-1.95%
Convenios Asociados	24,853,364.00	14,455,097.00	10,398,267.00	71.93%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)	4,136,567.00	3,980,762.00	155,805.00	3.91%
Deterioro Intereses Cartera	-29,943,727.00	-38,906,052.00	8,962,325.00	-23.04%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (General)	-758,562.00	-1,454,408.00	695,846.00	-47.84%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (individual)	-9,291,350.00	-8,417,808.00	-873,542.00	10.38%

La COOPERATIVA en este periodo no tiene saldos pignorados ni bienes entregados en garantía, el único saldo que afecta la cartera es el deterioro, pero obedece a acogernos a la obligación de crear un deterioro de cartera,

adicionalmente a la cartera no se le aplica el tratamiento previsto en la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos.

NOTA 4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como, los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término

A continuación, se detallan los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024-2023 las cuales representan el 3.67% del total del activo

	2024	2023	VA	VR
CUENTAS POR COBRAR	39,158,611.80	41,420,840.03	-2,262,228.23	-5.46%
Deudores Patronales	\$ 13,541,790.00	\$ 5,666,887.00	\$ 7,874,903.00	138.96%
Anticipos a Proveedores	\$ 19,258,996.80	\$ 27,336,548.03	-\$ 8,077,551.23	-29.55%
Otras cuentas por cobrar	\$ 6,357,825.00	\$ 8,417,405.00	-\$ 2,059,580.00	-24.47%

- (1) **Deudores patronales:** Corresponde a saldos descontados a los asociados en su nómina o liquidación de prestaciones sociales con destino a la Cooperativa y que aún no han sido desembolsados, estos saldos son pagados por las patronales en el siguiente mes a su causación.
- (2) Los Anticipos a proveedores están representados en su mayoría por el anticipo que se le entrego al Grupo Empresarial Solidario como respaldo para los consumos de las tarjetas ges visa de los asociados a Corporativos, y la póliza vida deudores que se descarga mes a mes del seguro que pagan los asociados por sus créditos
- (3) Las otras cuentas por cobrar corresponden en mayor proporción a las cuotas de manejo de la tarjeta GES

NOTA 5. Propiedad planta y equipo

POLITICA GENERAL

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de la Cooperativa en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

REVELACION

El CORPORATIVO-S durante el año 202 no se realizó la adquisición de equipos, ni propiedad planta y quipo

NOTA 6. Otros Activos

En este rubro, encontramos los stocks de boletas y tarjetas ges sin asignar de igual manera se encuentra los aportes en el Grupo Empresarial Solidario, la anualidad de data crédito el cual se amortizará de manera mensual.

Activos intangibles

Durante el año 2023 la organización inicio el proceso de fortalecimiento se su página Web, con el fin de estar mas cerca de los asociados por valor de 11.216.821, la cual incluye el dominio Hosting, el diseño y las credenciales, este valor se continúa amortizando con un saldo al 31 de diciembre de 5.840.981.

Pasivos financieros

NOTA 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como, servicios de mantenimiento, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

Las cuentas por pagar de CORPORATIVO-S de carácter general se vieron aumentados en un 111.86%, respecto al año 2023, esto en su mayoría por el saldo en el concepto de remanentes por retiro de asociados y devoluciones a asociados

	2024	2023	VA	VR
CUENTAS POR PAGAR	102,101,446.47	48,193,891.63	53,907,554.84	111.86%
Costos y Gastos por Pagar	\$ 45,437,596.28	\$ 19,699,696.43	25,737,899.85	130.65%
Retención en La Fuente Ren	\$ 329,064.56	\$ 223,198.56	105,866.00	47.43%
Retenciones Y Aportes De N	\$ 896,900.00	\$ 1,235,495.00	-338,595.00	-27.41%
Devoluciones	\$ 10,488,704.00	\$ 1,969,461.00	8,519,243.00	432.57%
Remanentes Por Pagar	\$ 31,830,252.00	\$ 8,709,916.00	23,120,336.00	265.45%
Convenios por pagar	\$ 13,118,929.63	\$ 16,356,124.64	-3,237,195.01	-19.79%

Los costos y gastos por pagar están compuestos por los honorarios que al cierre del año quedaron pendientes por pagar al contador y la firma de revisoría fiscal para el mes de diciembre, estas obligaciones serán pagadas en el mes de enero del año 2024 y diferentes pagos a proveedores que prestan servicios a la cooperativa

- (1) Retención en la Fuente:** corresponde a la retención en la fuente por industria y comercio y renta que se paga en el mes de enero a la secretaria de Hacienda Distrital y a la Dian respectivamente por los servicios prestados y las compras realizadas en el mes de diciembre.
- (2) Retenciones y aportes de nómina:** registra el valor por pagar correspondiente a la seguridad social de los empleados de CORPORATIVO-S por el mes de diciembre que se paga en el mes de enero de 2025.

(3) **Convenios por pagar:** son las obligaciones adquiridas por la organización en la adquisición de servicios como medicina propagada, plan exequias de los cuales son usuarios los asociados a la cooperativa,

NOTA 08. Impuestos por pagar

Impuestos por pagar: La Cooperativa está gravada con tarifa del 14/1000 por concepto de industria y comercio en la ciudad de Bogotá la cual se declara y paga en febrero del año 2025

NOTA 09. Beneficios a Empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

LA COOPERATIVA atendiendo la normatividad legal del país, además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo, pero eventualmente el consejo de administración puede aprobar bonificaciones anuales por resultados que es variable y a mera liberalidad, que se paga en diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

NOTA 10. Fondos sociales y mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe el 50% de la Asamblea (para fortalecer el patrimonio) y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social y educación
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Los fondos que CORPORATIVO-S mantiene son el fondo de bienestar social y el fondo de educación y se agotan en su totalidad al cierre de año.

NOTA 11 Patrimonio

Capital Social

Representan el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados en aportaciones mínimas de manera mensual de acuerdo con su salario, así como los incrementos efectuados de conformidad con lo aprobado en asamblea. Estos aportes en ningún caso tienen el carácter de títulos valores y pueden ser satisfactorios solo en dinero. Para el año 2024 los aportes sociales aumentaron en un 9.33% y Su saldo al 31 de diciembre corresponde a:

	2024	2023	VA	VR
CAPITAL SOCIAL	\$ 934,858,506.00	\$ 855,047,716.00	79,810,790.00	9.33%
Capital Permanentemente Restringido (irreducible)	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00	0.00	0.00%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	\$ 932,538,506.00	\$ 852,727,716.00	79,810,790.00	9.36%

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el porcentaje que mensualmente aportan todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes representan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- (1) **Capital Permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de (\$2.320.000) conforme al Estatuto de la cooperativa estos se ajustan de acuerdo con al salario mínimo, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de CORPORATIVO-S.
- (2) **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con CORPORATIVO-S y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Reservas: CORPORATIVO-S apropia de sus excedentes el 20% de sus recursos con el fin de proteger su patrimonio social en caso de presentarse pérdidas futuras y dando cumplimiento al decreto Ley 1481/89.

Fondos de Destinación Específica: Representan los recursos provenientes de la distribución de excedentes, aprobados por Asamblea para fines específicos de inversión o capitalización.

La Cooperativa trae desde el año 2019 pérdidas acumuladas por valor de -28.868.891, lo cual deja una pérdida de ejercicios anteriores por valor de \$-1.023.317.35; la cual desde 2022 se viene compensando con los excedentes.

Resultado del Ejercicio

Representa el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio, para el año 2024 la Entidad obtuvo un excedente por valor de \$15.943.506

AL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

Política general

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a CORPORATIVO-S. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

NOTA 12. Ingresos de actividades ordinarias

	Año 2024	Año 2023	Var 24-23	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS				
INTERESES SERVICIO DE CREDITO	166,941,153.00	142,209,355.00	24,731,798	17.39%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)	157,978,828.00	142,209,355.00	15,769,473	11.09%
Recuperación de Cartera	8,962,325.00		8,962,325	100.00%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	5,197,036.40	5,145,501.00	51,535	1.00%
Intereses Bancarios y Otros con Actividad Financiera	1,331,331.39	131,226.36	1,200,105	914.53%
Administrativos y Sociales	3,865,605.01	4,980,006.84	-1,114,402	-22.38%
Otros	100.00	34,267.80	-34,168	-99.71%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	172,138,189.40	147,354,856.00	24,783,333	16.82%

- (1) Son los intereses de los créditos otorgados a sus asociados durante el período, a través de las diferentes líneas de crédito establecidas y reglamentadas por el concejo de administración, los rendimientos de la cartera presentaron un incremento de 17.39%, esto muestra que la cartera va teniendo un comportamiento favorable, y ha sido positiva la recuperación de cartera de exasociados la cual ya había sido provisionada.
- (2) **Otros ingresos ordinarios:** son aquellos ingresos conexos a la actividad como son los intereses por valoración de inversiones y los administrativos y sociales, los cuales se incrementaron en el 1%% respecto al año 2023,

COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

El Costo se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por las obligaciones financieras

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por el Junta Directiva.

Reconocimiento: CORPORATIVO-S reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Los gastos se medirán al costo de estos.

Presentación: Se presentará en el Estado de Resultados por naturaleza.

NOTA 13. Costos Financieros y bancarios

Los costos financieros corresponden a aquellas salidas por concepto de comisiones, y costo de las transacciones bancarias.

NOTA 14. Gastos de Ordinarios

Comprende los egresos que se derivan de operaciones usuales dentro del giro normal de la entidad.

Los cuales se detallan a continuación:

14.1 Gastos por beneficios a Empleados

Representan los valores pagados y causados derivados de la relación laboral con el personal al servicio de la Cooperativa en el área administrativa.

El personal que labora con CORPORATIVO-S se encuentra vinculado con contratación directa con la entidad en contrato laboral, por lo cual cuenta con los beneficios de que trata el código sustantivo de trabajo en materia de prestaciones sociales y seguridad social

A continuación, se presenta el detallado del gasto por beneficios empleados durante el año 2024; comparado con 2023

- (1) A continuación, se presenta el detallado del gasto personal de administración, el cual básicamente incluye los gastos del administrador y la asistente.

	2024	2023	VA	VR
Beneficio A Empleados	\$ 61,817,498.00	\$ 53,824,812.00	7,992,686.00	14.85%
Sueldos	\$ 42,072,084.00	\$ 30,288,240.00	11,783,844.00	38.91%
Cesantias	\$ 3,656,972.00	\$ 2,538,740.00	1,118,232.00	44.05%
Intereses Sobre Cesantias	\$ 393,523.00	\$ 298,425.00	95,098.00	31.87%
Prima Legal	\$ 3,656,972.00	\$ 2,588,919.00	1,068,053.00	41.25%
Prima Extralegal	\$ 1,811,580.00	\$ 10,869,477.00	-9,057,897.00	-83.33%
Vacaciones	\$ 1,707,787.00	\$ 106,370.00	1,601,417.00	1505.52%
Auxilios Al Personal	\$ 1,642,504.00	\$ 1,672,224.00	-29,720.00	-1.78%
Aportes Pension	\$ 4,994,124.00	\$ 3,634,585.00	1,359,539.00	37.41%
Aportes A.R.L	\$ 217,252.00	\$ 158,112.00	59,140.00	37.40%
Aportes caja de compensacion f	\$ 1,664,700.00	\$ 1,205,520.00	459,180.00	38.09%

Durante el año 2023 la Cooperativa realizó los pagos de nómina de manera oportuna y no estuvo involucrada en demandas ni sanciones de orden laboral.

14.2 Gastos Generales

	2024	2023	VA	VR
GASTOS GENERALES	\$ 56,735,183.00	\$ 49,993,902.90	6,741,280.10	13.48%
Honorarios	\$ 31,798,000.00	\$ 28,506,721.00	3,291,279.00	11.55%
Impuesto Industria y Comercio	\$ 2,284,000.00	\$ 2,035,000.00	249,000.00	12.24%
Iva no descontable	\$ 2,661,900.00	\$ 1,887,080.00	774,820.00	41.06%
Arrendamiento	\$ 1,967,040.00	\$ 1,800,000.00	167,040.00	9.28%
Telefonia Celular	\$ -	\$ 1,240.00	-1,240.00	-100.00%
Correo	\$ 42,325.00	\$ -	42,325.00	100.00%
Transporte, fletes y acarreos	\$ 820,956.00	\$ 196,100.00	624,856.00	318.64%
Papeleria u utiles de oficina	\$ 20,200.00	\$ 5,000.00	15,200.00	304.00%
Cafeteria	\$ 76,700.00	\$ -	76,700.00	100.00%
Publicidad y Propaganda	\$ -	\$ 350,000.00	-350,000.00	-100.00%
Tasa Contribución Supersolidar	\$ 379,835.00	\$ 133,592.00	246,243.00	184.32%
Gastos de asamblea	\$ 1,359,100.00	\$ 1,400,000.00	-40,900.00	-2.92%
Gastos Legales	\$ 1,962,500.00	\$ 3,840,595.42	-1,878,095.42	-48.90%
Informacion Comercial	\$ 1,560,517.00	\$ 2,494,175.00	-933,658.00	-37.43%
Gastos de directivos	\$ 2,600,000.00		2,600,000.00	100.00%
Sistematizacion	\$ 7,168,976.00	\$ 2,458,236.00	4,710,740.00	191.63%
Otros	\$ 2,033,134.00	\$ 4,886,163.48	-2,853,029.48	-58.39%

Este rubro corresponde a los valores causados por CORPORATIVOS-S para la realización de sus funciones administrativas y otras complementarias que permiten el desarrollo de su objeto social.

- (1) Honorarios: Corresponde a los honorarios de revisoría fiscal (FUNSERVICOOP) y Contador (Jairo Alexander Vela)

- (2) Gasto por causación del impuesto de industria y comercio con el cual esta gravados los ingresos de la Cooperativa
- (3) Arreglos locativos menores.
- (4) Gastos menores de cafetería en los cuales incurre la cooperativa cuando hace reuniones con los comités o el Consejo
- (5) Son los transportes por mensajería en que incurre la Entidad
- (6) papelería y útiles de oficina: corresponde a la compra de papelería para el funcionamiento de la entidad.
- (7) La Cooperativa se encuentra vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, conforme lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia está facultada para efectuar el cobro de la tasa de contribución a las organizaciones vigiladas. El cobro se establece en dos cuotas anuales a través de circulares externas. Por el valor de los activos de CORPORATIVO-S este se encuentra catalogado en Nivel de supervisión tres, por lo cual la tasa corresponde al 0.262 por mil del total de los activos
- (8) Gastos de asamblea: Son los recursos dispuestos para la organización de la reunión general de asociados que se lleva a cabo en marzo y los obsequios que se otorgan en esta reunión
- (9) Gastos directivos
- (10) Gastos Legales: corresponde a los pagos por concepto de renovación de matrícula mercantil y la inscripción de los nombramientos ante la cámara de comercio.
- (11) Los gastos por información comercial corresponden a rubros de publicidad.
- (12) Corresponde al cobro por el mantenimiento del Software Sicopweb.
- (13) Gastos menores de la entidad, por envío de correspondencia, los cuales se registran a través de caja menor
- (14) Son las comisiones que cobra el uso del portal de la tarjeta ges

NOTA 15. PERDIDAS

Deterioro de Valor:

Deterioro de la Cartera de Créditos

“CORPORATIVO-S” sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

“CORPORATIVO-S” evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. “CORPORATIVO-S” califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: “CORPORATIVO-S” constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, “CORPORATIVO-S” mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes establecidos por la Supersolidaria.

OTRAS REVELACIONES

- **REVELACION DE RIESGOS**

El objetivo es mantener en “CORPORATIVO-S” una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Con el fin de definir las estrategias, “CORPORATIVO-S” realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto “CORPORATIVO-S” los más importantes son:

- Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Así mismo la estrategia de diversificar las fuentes de apalancamiento con nuevas fuentes originadas en los depósitos a tasas fijas permite mitigar en parte el riesgo que implica fuentes de apalancamiento a tasa variable que son a DTF + spread, además de una estrategia de mediano plazo para lograr la autofinanciación lo que le permitirá más independencia financiera. “CORPORATIVO-S”, mantiene su política de realizar sus inversiones en títulos seguros de alta rentabilidad, como son: Acciones, Bonos, CDT e Inversiones en Carteras Colectivas, en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, calificación AAA Y AA+, con rendimientos financieros acordes con el mercado y garantizan seguridad.
- Riesgo de crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. “CORPORATIVO-S”, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, acorde al reglamento de crédito.
- Riesgo de contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. “CORPORATIVO-S”, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con calificación AAA o AA+, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.
- Riesgo operativo y legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. “CORPORATIVO-S”, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de

la Economía Solidaria. Igualmente, "CORPORATIVO-S", cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

- **EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024

- **PARTES RELACIONADAS**

La naturaleza de la entidad implica que CORPORATIVO-S presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2024 Y 2023 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad, para el caso de los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia los créditos se encuentran aprobados por la Junta Directiva y ratificados por acta.

Cordialmente,



JAIRO ALEXANDER VELA RUDA
Contador Público TP 137492-t